

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

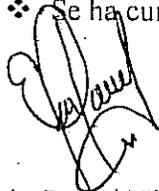
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 545-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 41-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0021.

Actividades Realizadas:

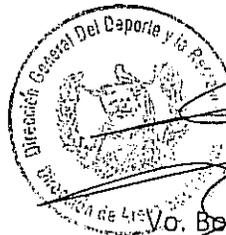
- ❖ Coordinación y apoyo en la limpieza y ordenamiento del área de Bodega de Áreas Sustantivas en el Parque "Erick Bernabé Barrondo García".
- ❖ Apoyo en la Actividad Recreativa Interna (Segundo Informe de Gobierno 2013-2014) realizada en el Estadio Armando Barrillas del Departamento de Escuintla.
- ❖ Coordinación y visitas a las Instituciones del Estado para dar a conocer el Programa Adulto Sector Laboral y establecer actividades institucionales conjuntas.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se llevo a cabo el traslado de la implementación a las diferentes actividades realizadas. Así mismo los requerimientos Solicitados.
- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se ha cumplido con las actividades planificadas en Áreas Sustantivas.



Edwin Daniel Villela Orellana



Mario Alberto Etec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Edwin Daniel Villela Orellana

EDWIN DANIEL VILLELA ORELLANA

14 Calle 11-22 Zona 1, Guatemala, Guatemala

NIT: 960053-1

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE "B"

Nº 0021

DIA	MES	AÑO
31	Enero	2014

Nombre: Dirección General del Deposte y la Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: ca. calle y ca. 5er zona

DESCRIPCION

Honorarios por servicios técnicos profesionales, contratados al periodo del 02 al 31 de Enero de 2014, según contrato administrativo no. 545-2014 y Acuerdo Ministerial no. 41-2014. *Cancelado*

TOTAL

"NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"

TOTAL Q.

TOTAL

6,290.30

Seis mil doscientos noventa y tres con 30/100

Imp. ALCASA NIT: 428228-0 Tel: 2551-4948 • Autorizado Según Resolución 293-5-1419-714 Serie "B" del 01 al 100 de Fecha 31/05/2013

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad